EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS ONCE HORAS DEL DÍA NUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, SE REUNIÓ LA H. JUNTA DE GOBIERNO DE LA PRODUCTORA NACIONAL DE BIOLÓGICOS VETERINARIOS (PRONABIVE), PARA CELEBRAR VÍA REMOTA, LA **SESIÓN ORDINARIA DOSCIENTOS DOCE**

De conformidad con el **ACUERDO** *por el que se establecen los criterios aplicables para la administración de los recursos humanos en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para mitigar la propagación del coronavirus COVID-19.* Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de julio de 2020.

1.0 LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.-

El Dr. Juan Gay Gutiérrez, en representación del Dr. Francisco Javier Trujillo Arriaga, Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno y Director en Jefe del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), procedió al desahogo de la reunión, una vez confirmado el quórum legal con la lista de asistencia y aprobada la orden del día, declaró formalmente instalada la sesión.

Posteriormente pidió al M.V.Z. Igor Romero Sosa procediera al desahogo de los siguientes puntos de la Orden del Día.

2.0 APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 211.

Previa revisión y modificación del Acta de la Sesión Ordinaria Número 211, de la H. Junta de Gobierno de PRONABIVE, celebrada el 15 de Octubre de 2020, se solicitó a la H. Junta de Gobierno la aprobación del siguiente acuerdo, quedando bajo los siguientes términos:

ACUERDO

212-01-2020 **La H. Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria No. 211 celebrada el 15 de Octubre de 2020, procediéndose a su formalización mediante las firmas de los miembros de la H. Junta de Gobierno, una vez que sean retiradas las restricciones para contener la propagación del SARS CoV2 (COVID-19), en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.**

Ingresos por venta de servicios.-
Los ingresos cobrados por venta de servicios acumulados al tercer trimestre de 2020 son mayores por 485.6 miles de pesos (12.9%) en relación con los ingresos obtenidos durante similar periodo de 2019, los cuales ascendieron a 3,766.6 miles de pesos.

Egresos.-
Por lo que respecta a los egresos, estos presentaron un ejercicio menor por 26,937.2 miles de pesos (35.8%) con respecto a la cifra programada de 75,131.3 miles de pesos, esta diferencia es consecuencia de que la Entidad realiza las erogaciones de gasto tomando en consideración la demanda de los productos elaborados por esta Productora, lo anterior a fin de mantener un balance financiero sano.

Los egresos del periodo enero - septiembre de 2020 por la cantidad de 48,194.1 miles de pesos, son menores en 9,373.0 miles de pesos (16.3%) a los recursos erogados durante el mismo periodo de 2019, los cuales ascendieron a 57,567.1 miles de pesos.

Estado de resultados con cifras al Mes de Septiembre de 2020.

El resultado por el período que se informa muestra una pérdida neta después de I.S.R. y P.T.U. de -$105´523,351 sin considerar el efecto de reexpresión y comparada contra $6´797,101 obtenidos en el mismo periodo de 2019 refleja un decremento del -1,652.5%.

Estado de situación financiera con cifras al mes de Septiembre de 2020.

Este estado financiero muestra una posición estable, en virtud de que, al 30 de septiembre de 2020, cuenta con una liquidez de 21.15 y una solvencia inmediata de 14.11 veces con relación al pasivo. En comparación con el ejercicio de 2019 estos índices financieros disminuyeron.

Tiempo de Financiamiento a Clientes.-

Durante este periodo se recuperaron $ 44´510,784 por concepto de venta de bienes, de los cuales $40´762,433 (91.58%), corresponden al presente ejercicio y $3´748,351 (8.42%), corresponden al ejercicio de 2019.

Cumplimiento del programa de comercialización.-

Respecto a la venta de bienes y servicios así como sus metas, durante el periodo julio-septiembre, la Entidad mostró un resultado por encima del año anterior. Cabe mencionar que a pesar del crecimiento que se muestra, la emergencia sanitaria presente en el país continúa afectando las actividades productivas, haciendo que la demanda de nuestros productos se mantenga ligeramente por debajo de su nivel. El crecimiento en el periodo se basa principalmente en la venta a la Secretaría de Salud de la vacuna de Rabia para la campaña de vacunación en perros y gatos en la Ciudad de México, lo que permitió crecer 11% respecto a las metas y 10% contra el 2019.

En el acumulado, el resultado del periodo compensa en cierta medida el bajo desempeño del trimestre previo, mostrando un crecimiento de 10% contra el año anterior y quedando -10% en referencia las Metas.

Programa de la Dirección General de Salud Animal (DGSA).

Con respecto al Programa de la DGSA, no se cuenta con las cifras finales debido a ajustes con los CFPP de los Estados.

Pasivos Contingentes.-

Durante el tercer trimestre del año, se reactivaron los términos procesales que habían estado suspendidos con motivo de la emergencia sanitaria derivada del virus SARS-CoV2, por lo que la Unidad Jurídica a desahogado con oportunidad todas las diligencias, comparecencias y requerimientos realizados por las autoridades del trabajo, en la gestión de los expedientes laborales.

ACUERDO

212-02-2020 **Con fundamento en el artículo 58 fracción XV de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, la H. Junta de Gobierno se da por enterada del Informe de la Dirección General por el periodo Julio-Septiembre de 2020.**

- Verificar y evaluar de forma permanente con los responsables de los Procesos Adjetivos y Sustantivos que lleva la Entidad, las diferentes etapas del Sistema de Control Interno Institucional (SCII); verificar y comunicar con oportunidad al Coordinador y al Enlace de control interno las debilidades de control que llegasen a detectarse durante el proceso; que se cuente con evidencias, suficientes, competentes y relevantes de las Acciones de Control que mejoran cada elemento y que estén a disposición para su revisión por ente auditable.

- Informar con oportunidad ante la H. Junta de Gobierno y COCODI, los avances al seguimiento del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI/2020) y registrarlo en tiempo y forma en Sistema Informático del Comité de Control y Desempeño Institucional (SICOCODI), para evitar en lo posible caer en alguna falta.

- Finalmente, que la entidad implemente acciones de mejora, enunciativas más no limitativas, tales como: curso de inducción al personal de nuevo ingreso; reuniones de trabajo virtuales con el fin de conocer nuevas propuestas que lleven a la mejora en todos los sentidos; detección de necesidades de capacitación con los encargados de área hasta llegar a los niveles operativos; identificación de oportunidades que permitan soslayar la brecha digital, entre otros. Asimismo, brindar el apoyo necesario para canalizar a las áreas facultadas para su seguimiento y atención las denuncias relacionadas con servidores públicos por conductas indebidas y actos de corrupción que llegaran a presentarse.

6.0 SOLICITUD DE ACUERDOS ESPECÍFICOS.

El M.V.Z. Igor F. Romero Sosa, presentó cuatro solicitudes de acuerdo, que una vez expuestos, quedaron aprobados bajo los siguientes términos:

I. SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL.

El 03 de noviembre de 2016, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el "Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno", de conformidad con lo establecido en el numeral 18, fracciones I y II, se presenta a esta H. Junta de Gobierno el Reporte de Avance Trimestral (RAT) del Programa de Trabajo de Control Interno al cierre del segundo trimestre de 2020.

Dr. Juan Gay Gutiérrez
En representación del Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno y Director en Jefe del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria
AGRICULTURA

M.V.Z. Fernando Rivera Espinoza
En representación del Dr. Juan Gay Gutiérrez, Vocal Propietario de la H. Junta de Gobierno y Director General de Salud Animal
AGRICULTURA

MC Enrique Herrera López
Vocal Suplente de la H. Junta de Gobierno y Director del Centro Nacional de Investigación Disciplinaria en Salud Animal e Inocuidad del INFAP
AGRICULTURA

Lic. Ana Lilia González Hidalgo
Vocal Suplente de la H. Junta de Gobierno y Directora de Industrias Químicas de la Dirección General de Industrias Ligeras
Secretaría de Economía

Q.F.B. María Elena González Ruíz
Secretaria Técnica de la H. Junta de Gobierno y Encargada de la Dirección de Servicios y Certificación Pecuaria
SENASICA / AGRICULTURA

Lic. Marco Antonio Ramírez Mocarro
Delegado y Comisario Público Propietario del Sector Bienestar y Recursos Renovables
de la S.F.P

TFI Lourdes Romero Pérez
Jefa del Departamento de Control de Calidad Biológica y Fisicoquímica

Karla Fernández Saavedra
Titular de la Unidad de Gestión de la Calidad